

**1521-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las dieciseis horas con veintitres minutos del cuatro de junio de dos mil veinticinco.  
**Proceso de renovación de estructuras del partido UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA en el cantón ATENAS de la provincia ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (*Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024*), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA celebró el día 25 de mayo del 2025, de manera presencial, la asamblea cantonal de Atenas, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Mediante ese acto, se presentaron las cartas de aceptación de los señores Sebastián Manuel Montenegro Valverde, cédula de identidad 901170274, como secretario suplente; Ana Yancy Quirós Pérez, cédula de identidad 603540707, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria, al haber sido nombrados en ausencia.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA DE ALAJUELA  
CANTÓN ATENAS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
203020816	LIDIETTE RAMIREZ GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
110200848	MARTA MELISSA PORRAS RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
112960182	JOSE MARIA PORRAS RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
108900499	LUIS JAVIER PORRAS RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
901170274	SEBASTIAN MANUEL MONTENEGRO VALVERDE	SECRETARIO SUPLENTE
603540707	ANA YANCI QUIROS PEREZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205680791	JOHANNA ISELA RODRIGUEZ SALAS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603540707	ANA YANCI QUIROS PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112960182	JOSE MARIA PORRAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203020816	LIDIETTE RAMIREZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108900499	LUIS JAVIER PORRAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110200848	MARTA MELISSA PORRAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas, y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/yag

C.: Exp. n.º264-2018, partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA(PUCD)

Ref., No.: 8075, 8153-2025